

Expte. B-149-16 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Comunicación Ref: Reiterar por tercera vez la solicitud al Departamento Ejecutivo del arreglo urgente de la pérdida de agua sobre la pasarela del viaducto.-

VISTO:

El flujo de agua sobre la pasarela que atraviesa el viaducto entre Bv. Vélez Sarsfield y Av. Rocha; y

CONSIDERANDO:

Que este Honorable Concejo Deliberante aprobó la Comunicación 2737/14 por la cual se solicitaba "el arreglo urgente de la perdida de agua sobre la pasarela del viaducto que une By. Vélez Sarsfield y Av. Rocha"

Que la situación ha vuelto a ser la misma, desde hace ya varios meses, por lo cual es preciso que este Concejo Deliberante reitere la solicitud de arreglo de la perdida de agua.

Que este pasaje por debajo del viaducto es utilizado diariamente por miles de pergaminenses que lo utilizan como camino para dirigirse al centro de la ciudad o bien para realizar caminatas aeróbicas recreativas.

Que hace tanto tiempo ya que fluye agua sobre la misma, siempre saliendo desde el mismo lugar, que la mitad de la pasarela se encuentra cubierta del fluido y además se ha formado "verdín" con lo cual el tránsito peatonal sobre esta zona es riesgoso.

Que la zona en cuestión tiene pendiente con lo que se aumenta aún más el riesgo de una caída por lo resbaladizo del lugar a causa del agua.

Que se observa que el origen del fluido es un orificio en la pared del viaducto lindera al Parque España, cuya finalidad pareciera ser el escurrimiento del terreno lindante.

Que el ancho de la pasarela es cercano al metro y que el escurrimiento debió preverse que fuera sobre el pavimento por cuanto este tiene un sumidero en el centro del viaducto. El sentido común indica que en el momento de la construcción se debió extender el desagüe en cuestión hasta el borde de la pasarela de modo tal que el agua, de ser necesario que escurriera en esta zona, fluyera directamente a la calle y de allí rápidamente al sumidero evitando riesgos innecesarios.

Que sumado al riesgo que implica caminar sobre agua y "verdín" (musgo), debemos agregar la incomodidad innecesaria y la falta de higiene que presenta el lugar producto de la falta de previsión en su momento y la falta de control posterior dado que la resolución de esta molestia para miles de pergaminenses es de fácil resolución y con bajo costo.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de julio de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que construya un sistema de ------escurrimiento adecuado y permanente en el paso peatonal debajo del viaducto que une Bv. Vélez Sarsfield y Av. Rocha, del lado oeste del mismo, de modo tal que la pérdida de agua existente sobre la pasarela peatonal deje de ser una generadora de riesgos de accidentes para todas las personas que por allí transitan.

ARTICULO 2°: De forma.

PERGAMINO, 13 de julio de 2016.-

COMUNICACIÓN Nº 2890 /16

LUCIO Q. TEZON